

# Debates Urgentes #14

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas



Lucía Sepúlveda Ruiz  
*Plataforma Chile Mejor sin TLC*

**EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
CHILE - ESTADOS UNIDOS:  
23 años de promesas incumplidas**

Lucía Sepúlveda Ruiz  
***Plataforma Chile Mejor sin TLC***  
Santiago de Chile - MAYO 2026



# **EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas**

Lucía Sepúlveda Ruiz

*Plataforma Chile Mejor sin TLC*

**Debates Urgentes #14**



## **Índice de contenidos**

Resumen

### **Primera Sección: la historia**

Cronología y Críticas Iniciales

Tramitación del TLC Chile-Estados Unidos

Voces disidentes en el Senado

### **Segunda Sección**

1.- Impactos en la pequeña y mediana agricultura

2.- Promesas Incumplidas y Déficit Millionario

3.- Estados Unidos Segundo Destino Exportador

4.- Ganadores y Perdedores

5.- Demandas por ISDS a Chile

6.- El IVA y el TLC con Estados Unidos

7.- Trump y sus cambiantes aranceles

8.- Peligros en la relación comercial Chile-EEUU

9.- Conclusiones

## **Resumen**

En enero de 2004, hace ya más de 23 años, entraba en vigor el tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, el primero de su tipo en América del Sur, sin embargo Chile ya había suscrito previamente tratados con Canadá, la Unión Europea y México. Aunque hubo detractores y se levantaron voces críticas por el secretismo de la negociación y por su contenido, su aprobación se logró por una muy amplia mayoría. Sus impactos de tipo comercial, socioambiental, laboral, regulatorio y en la vida de los chilenos y chilenas, han sido discutidos por investigadores especialmente en los últimos años, con la perspectiva del tiempo, concluyendo que en Chile no ha habido cambios significativos respecto de su rol de proveedor de materias primas para Estados Unidos, entre otros aspectos que presentamos en este trabajo. Además incorporamos algunos de los hechos del presente relativos a los riesgos de una relación bilateral entre dos naciones cuya asimetría es hoy aún más visible que antes.

## Primera Sección Cronología y críticas iniciales

Negociado en una primera fase por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, el Tratado de Libre Comercio Chile - Estados Unidos<sup>1</sup> se firmó en Miami el **6 de junio de 2003**, bajo el gobierno del presidente Ricardo Lagos, cuya canciller, Soledad Alvear, había anunciado el 11 de diciembre de 2002 que ya estaba listo el acuerdo. Pero el Presidente de Estados Unidos, George Bush detuvo el proceso durante unos meses, debido a que el gobierno de Chile tuvo entonces el coraje de no dar su voto para legitimar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la acción militar de Estados Unidos contra Irak<sup>2</sup>. Sin embargo el impasse se superó y solo tuvo como manifestación pública que la ceremonia de firma del tratado fuera de bajo perfil por parte de Estados Unidos y no tuviera lugar en Washington sino

en Miami, con las rúbricas del representante de Comercio Exterior del gobierno estadounidense, Robert Zoellick, y la citada canciller chilena.

El mismo día de la ceremonia de firma en Miami, la Alianza por un Comercio Justo y Responsable (ACJR)<sup>3</sup> daba a conocer un manifiesto a nivel nacional y latinoamericano, con su visión crítica al respecto. Estima que el proceso se hizo sin recoger las demandas de la sociedad civil, y "refleja la agenda de los poderosos intereses corporativos estadounidenses", con la Asociación Nacional de Manufactureros de EE.UU. esperando ventas anuales de hasta US\$ 800 millones. Profundiza así este tratado un modelo de desarrollo que prioriza la exportación por sobre las necesidades locales. El texto

<sup>1</sup> Subsecretaría de Relaciones Económicas, Texto Completo del TLC Chile-Estados Unidos, consultado en mayo 2026, ver en <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/ee-uu>

<sup>2</sup> El Mercurio, Chile rechazará resolución de EEUU sobre Irak, 13 marzo de 2003. Ver en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/03/13/106890/chile-rechazara-resolucion-de-eeuu-sobre-irak.html>

<sup>3</sup> La Alianza por un Comercio Justo y Responsable estaba integrada por el Instituto de Ecología Política; Consumer's International; Organización de Consumidores y Usuarios; Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS; Red Internacional de Género y Comercio - Capítulo Chile; Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea; Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, Liga de Consumidores Conscientes; Agrupación Ayun; Asociación de Peruanos por la Integración de América Latina y Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Democracia.

denuncia que el TLC "le quitó su esencia" al encaje, un instrumento regulador que había sido clave para anticipar la crisis asiática en los noventa y frenar la entrada masiva de capitales volátiles de corto plazo, dejando al país más expuesto a crisis financieras derivadas de la volatilidad de los flujos de capital, quedando reducido a utilizar medidas después de que una crisis ya haya ocurrido. Denuncia la ACJR que el tratado limita la capacidad del Estado chileno para regular en áreas estratégicas como la inversión extranjera, al permitir que empresas estadounidenses demanden al Estado chileno ante tribunales arbitrales internacionales (privados) si una ley o política pública (ambiental, laboral, de salud) afecta sus ganancias futuras. Esto, según la Alianza, atenta contra la soberanía nacional. Asimismo en materia de propiedad intelectual, impone estándares más altos que los chilenos (extensión de patentes, protección de datos de prueba), encareciendo los medicamentos y limitando el acceso a la salud. Para la ACJR el tratado no considera las asimetrías entre ambas economías. Mientras EE.UU. mantiene enormes subsidios agrícolas (Farm Bill) y

medidas antidumping, Chile elimina sus protecciones. **Los perjudicados, señalan, serán especialmente los pequeños agricultores (que producen remolacha, maíz, arroz), expuestos en adelante a la competencia desleal de productos estadounidenses subvencionados.** Agregan que los capítulos laboral y ambiental son "declarativos" y sin sanciones efectivas. La Alianza critica que el TLC profundiza la privatización de servicios públicos (salud, educación, agua, telecomunicaciones) al equiparar cualquier regulación estatal con una "barrera al comercio". Además, las normas de etiquetado, los estándares sanitarios y ambientales pueden ser impugnadas si una empresa las considera un obstáculo innecesario. Por todo lo anterior la ACJR rechaza el TLC por considerarlo lesivo a la soberanía, los derechos económicos y sociales, el medio ambiente y la democracia participativa. Plantean la necesidad de construir alternativas basadas en el comercio justo, el respeto a los derechos humanos y laborales, la soberanía alimentaria y la participación ciudadana vinculante<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> ACJR, TLC Chile-Estados Unidos. El largo viaje del Día hacia la Noche, 6 de octubre de 2023, texto completo de la declaración en Minga de Movimientos Sociales. En Minga Informativa de Movimientos Sociales. TLC Chile-Estados Unidos, El largo viaje del Día hacia la Noche, 6 de junio 2023. Consultada en [https://movimientos.org/es/noalca/show\\_text.php3%3Fkey%3D1648](https://movimientos.org/es/noalca/show_text.php3%3Fkey%3D1648)

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas

El tratado se promulgó el 4 de diciembre de 2003 bajo el gobierno del socialista Ricardo Lagos, entrando en vigor en enero del 2004.

### Tramitación del TLC Chile-Estados Unidos

El tratado fue votado por la Cámara de diputados el 7 de octubre de 2003, con 87 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones. Según la agencia EFE, un centenar de ecologistas interrumpieron la votación con su protesta al interior del recinto y la sesión se reanudó tras su expulsión.<sup>5</sup> El 22 de octubre del mismo año, el Senado lo aprobó con 34 votos a favor, 5 en contra (de Nelson Avila, Jorge Lavanderos, José Ruiz, Víctor García Ruminot y Mario Ríos) y 5 abstenciones, en

medio de manifestaciones en contra<sup>6</sup>. La aprobación fue celebrada por partidos de la Concertación por la Democracia, (coalición gobernante) la derecha, el empresario y la prensa.

En 2023, a 20 años de la suscripción del Tratado el Congreso aprobó un acuerdo adicional con Estados Unidos que distintos gobiernos impulsaron desde 2010, para evitar la doble tributación para inversores de los estados parte<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Agencia Efe, Cámara de Diputados de Chile aprobó tratado comercial con Estados Unidos, 7 de octubre 2003. Consultada en <https://www.nacion.com/economia/camara-de-diputados-de-chile-aprobo-tratado-comercial-con-eeuu/OQVKKSr6MJG33H6DIFX4DBKYOE/story/>. La sesión se debió suspender 20 minutos cuando un centenar de ecologistas irrumpió en la sala de votación del Parlamento, en el puerto de Valparaíso, manifestándose en contra de la aprobación del tratado.

<sup>6</sup> Radio Cooperativa. "Entró en vigencia TLC con Estados Unidos", 1º enero 2004. Consultado en <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/acuerdos-comerciales/entro-en-vigencia-tlc-con-estados-unidos/2003-12-31/190108.html>

<sup>7</sup> <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/11/16/acuerdo-que-evita-doble-tributaci%C3%B3n-con-estados-unidos-qued%C3%B3-listo-para-convertirse-en-ley>

## Voces disidentes en el Senado

Las críticas tras la firma del tratado negociado en secreto y firmado en 2002 provenían en Chile fundamentalmente de dos ámbitos. Uno era el sector productivo agrícola del sur del país representado en el congreso por el bloque de la derecha, la Alianza Por Chile, con dirigentes de la Unión Demócrata Independiente (UDI) como Hernán Larraín, entonces senador del Maule; y diputados de Renovación Nacional que sin embargo en la votación del Congreso varios sólo se abstuvieron. y los senadores Víctor García y Mario Ríos. En el otro sector estaban por una parte el diputado Sergio Aguiló, y los senadores Nelson Ávila, Jorge Lavandero y José Ruiz De Giorgio de la Concertación, y por otra, ONGs y organizaciones campesinas. La investigadora británica Jessica Leight publicó en 2008 en el *Journal of Latin American Studies* su “Estudio sobre las Dinámicas Políticas de la Liberalización del sector Agrícola en el Trata-

do de Libre Comercio Estados Unidos-Chile”<sup>8</sup>. La investigadora de la Universidad de Cambridge, Jessica Leight, identifica en ese estudio que la oposición al TLC se organizó en el Congreso en torno a figuras como el senador de la UDI por la región del Maule, Hernán Larraín, quien articuló los intereses de los agricultores y Nelson Avila, entre otros. Si bien el texto completo del estudio está con acceso limitado a suscriptores, fue posible obtener información clave a partir del resumen y su bibliografía, de acceso abierto.

Según los registros de la Biblioteca del Congreso Nacional en la discusión de la Comisión de Hacienda del 21 de octubre de 2003, el Senador Jorge Lavandero afirmó: “El objetivo central del Tratado de Libre Comercio debiera ser contribuir y estimular el comercio entre ambos países, pero esto parece más bien una forma de desviar la atención del propósito esencial, el

<sup>8</sup> Leight Jessica, “The political dynamics of agricultural liberalization in the US Chile Free Trade Agreement”, en *Journal of Latin American Studies*, 2008, consultado en mayo 2026. Ver en <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-latin-american-studies/article/abs/political-dynamics-of-agricultural-liberalisation-in-the-uschile-free-trade-agreement/AD88D4DF4F8DB547F928C874B3B94FA4>

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS:  
23 años de promesas incumplidas

cual no es otro que eximir de la jurisdicción de los tribunales de justicia chilenos a los inversionistas de Estados Unidos, en primer lugar, y, en seguida, a los demás inversores extranjeros en Chile, quienes quedan protegidos por los artículos 10.5 y 10.12 del capítulo Diez”. Manifestó además su disconformidad con el trato que se da al sector agrícola y que Chile esté obligado a aceptar la falta de salvaguardias para el trigo y la remolacha y haya incluido entre las escasas excepciones que tendrán salvaguardias a la carne de primates y los reptiles, las marsopas, manatíes, dugongos, tortugas de mar, lo cual consideró “una broma de mal gusto ya que no se producen en Chile ni Estados Unidos”.

Invitada a esa sesión, la Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas, CAMPOCOOP LTDA señaló su rechazo a la “política gubernamental de marginación a la que nos hemos visto sometidos en la discusión de los términos de estos tratados comerciales” destacando que sus representados explotan alrededor del 22,6% de la tierra agrícola del

país. Denunció que se está ignorando los altos rendimientos del sector. Informó que en remolacha los agricultores alcanzaron “un récord mundial en la temporada 2001-2002 elevándose el rendimiento a 500.3 qq/m por hectárea, y sostuvo que en trigo Chile ocupa uno de los 10 primeros lugares en el mundo en rendimientos, por sobre Estados Unidos, Argentina, Canadá y otros”...

Por su parte la Fundación Terram en su rechazo al Tratado, destacó que Chile no podrá hacer cambios a las políticas públicas en materia de inversión y tributación porque sería llevado a un tribunal arbitral internacional. Citó al profesor Ha-Joon Chang (Universidad de Cambridge) en su argumentación respecto de que la globalización en marcha constituye un acto de “Patear la escalera” una vez lograda cierta fase de desarrollo, concluyendo que los países desarrollados están impidiendo por medio de estos tratados y compromisos internacionales, que los demás países puedan escalar a su vez hacia esas etapas superiores.

<sup>9</sup> Lavandero Jorge, Sesión del Senado del 21 de octubre de 2003, Biblioteca del Congreso Nacional, consultada en mayo 2026, y disponible en <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/1667/1/Sesi%C3%B3n%2005.doc>

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas

A su vez, Chile Sustentable afirmó que Chile llega a este tratado subsidiando la sobreexplotación de recursos naturales. Estima que la internalización de costos ambientales implica a futuro la reducción de las actuales ventajas competitivas. De ello deduce que una expansión exportadora hacia EE. UU., en base a las actuales ventajas competitivas, tendrá como resultado intensificar aún más la degradación de los recursos naturales y de los ecosistemas en Chile.

El Presidente de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), entonces Arturo Martínez, sostuvo que habrá sectores en el país que no van a poder competir adecuadamente, lo que generará un mayor desempleo, especialmente en el rubro agrícola. Indicó que pese a su participación en el denominado cuarto adjunto, su organización gremial no ha sido parte de la negociación ni la avala, desmintiendo así versiones según las cuales la CUT aprobaba el Tratado.

ASEMUCH, la Confederación nacional de empleados municipa-

les de Chile, criticó la falta de información y transparencia gubernamental, haciendo presente que solo en el mes de mayo de 2003 se puso a disposición del público una versión incompleta del TLC en español. Para esta organización, la suscripción del tratado traerá como consecuencia “más privatización y subcontratación, la pérdida de puestos de trabajo, la precarización del empleo, la erosión de las condiciones de trabajo y la pérdida de cobertura de seguridad social”, dado que Chile ya está en falta respecto de los Convenios 87 y 98 de la OIT, relativos a libertad sindical y negociación colectiva. Tras esta intervención el gobierno se vio obligado a reconocer que a esa fecha, Estados Unidos sólo había ratificado dos de los Convenios de la OIT.

El senador Nelson Avila fundamentó su votación contraria al Tratado en la sesión del 22 de octubre de 2003 haciendo presente, entre otros, los siguientes aspectos<sup>10</sup>: “El tratado... profundizará la tradicional división del trabajo internacional. Los negociadores se vanaglorian de haber alcanzado éxito en su

<sup>10</sup> Avila Nelson, Sesión del Senado del 21 de octubre de 2003, Biblioteca del Congreso Nacional, consultada en mayo 2026, y disponible en <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/1773/2/Sesi%C3%B3n%2006.pdf>

labor. Se contentan con algunas migajas que Estados Unidos ya nos concedía... Para ser francos, **aquí no hay un acuerdo sino una capitulación.** Sé que el término resulta fuerte, pero no es gratuito. Para despejar la duda, remitámonos a lo que dice el propio Fast-Track, esto es, el permiso que otorga el Congreso norteamericano para negociar. En él se señala, con el desparpajo de los poderosos, lo siguiente: “La expansión del comercio internacional es de vital importancia para la seguridad nacional de Estados Unidos... Hoy día los acuerdos comerciales sirven el mismo objetivo que los pactos de seguridad durante la Guerra Fría, comprometiéndolo a las naciones por medio de una serie de derechos y obligaciones ...”. Ahora no se mandan “marines”, sino inversionistas” agrega el parlamentario. Continúa más adelante: “Un objetivo central de los negociadores norteamericanos fue limitar nuestra capacidad para regular el capital financiero. Siendo así, Chile, por supuesto, eliminó el encaje al capital especulativo. Ésta fue una de las políticas más aplaudidas a nivel internacional en los años noventa, pero quedó sólo como un fugaz gesto de dignidad. En cuanto a la agricultura, el Trata-

do de Libre Comercio es el último clavo puesto en el cajón de la agricultura tradicional chilena. Enfrenta la eventual eliminación de las bandas de precios. Paralelamente, Estados Unidos mantiene subsidios que sólo este año significaron más de 180 mil millones de dólares. Violenta la falta de coraje y dignidad para oponerse a esta aberración. La agricultura es fundamental para mantener con vida al sur del país. La famosa reconversión es sólo fantasía retórica. Por cada mil millones de dólares en ventas, el sector agrícola genera 597 millones en valor agregado y más de 182 mil horas hombre. Mientras tanto, el sector silvícola y maderero, que posiblemente la sustituyan, produce 470 millones de dólares en valor agregado, y sólo 70 mil horas hombre”.

Las organizaciones campesinas denunciaron en el Congreso haber sido engañadas por el Presidente y los funcionarios de gobierno, que hasta última hora les informaron que en el Tratado se mantendría la política pública de bandas de precios.

## Segunda Sección: los impactos

### 1.- Impactos del Tratado en la mediana y pequeña agricultura

La soberanía alimentaria del país es un aspecto no menor por considerar ya que como se vio anteriormente, los riesgos para el sector de los cultivos tradicionales estuvieron en el centro del debate. Además en 2026 entidades como la FAO y el Banco Mundial anuncian una crisis alimentaria por alza de insumos de uso agrícola, entre ellos los fertilizantes, debido a la guerra iniciada por Estados Unidos con el bombardeo de Irán y el cierre del golfo de Ormuz, vía de tránsito de los combustibles fósiles pero también de gran parte del comercio, incluidos los fertilizantes.

En Chile en los últimos años ha habido una reacción del sector de la mediana y pequeña agricultura convencional agrupados en Agricultores Unidos (AU) presidido por Camilo Guzmán. La entidad gremial surgió durante el gobierno

del Presidente Boric, al margen de la Sociedad Nacional de Agricultura, que ellos sostienen no los representa<sup>11</sup>. Pero sus demandas relacionadas con el precio que los molinos y la agroindustria paga por sus productos, inicialmente presentadas al gobierno del Frente Amplio, no encontraron ningún eco en el entonces oficialismo, y los agricultores se acercaron a la derecha que sí les dio voz en el Congreso y prometió generar cambios legales que impidan que se les pague por los cereales un precio inferior al que tienen en los mercados internacionales abusando de su posición dominante en el mercado nacional. En 2026 AU ha exigido al gobierno de José Antonio Kast -sin obtener respuesta a mayo de 2026- un plan urgente de mitigación ante dos situaciones inesperadas relacionadas con las cosechas de arroz y remolacha. Mien-

<sup>11</sup> Diario Financiero, "¿Quién está detrás de la nueva agrupación que quiere defender a los agricultores de los intereses de la agroindustria?" 4 de abril de 2025, consultado en mayo 2026, ver en <https://www.df.cl/df-mas/coffee-break/quien-esta-de-tras-de-la-nueva-agrupacion-que-quiere-defender-a-los>

tras enfrentan el cada vez menor precio que les paga la industria por los cereales, entre ellos el trigo, las empresas del agronegocio de procesamiento y secado de arroz (Tucapel y Carozzi) han optado en la temporada por comprar arroz importado<sup>12</sup>, dejando en el abandono a los productores locales. Por otra parte la industria IANSA (con nuevos propietarios ligados a un fondo de inversión en Nueva York) que fabricaba azúcar a partir de la remolacha, un cultivo tradicional en regiones del Ñuble, Maule y BioBio, comunicó en plena época de siembra que ahora ya no comprará más remolacha puesto que importará el azúcar. La IANSA original fue creada en 1953 por la estatal CORFO, la Corporación de Fomento, en el marco de la política nacional de sustitución de importaciones. Su privatización tuvo lugar en dictadura, culminando el proceso en 1988.

Tan solo en la región de Ñuble son más de 400 los agricultores afectados, con unas 7 mil hectáreas que podrían quedar sin sembrarse. Se trata de un fuerte impacto en una cadena productiva que moviliza

transporte, maquinaria, servicios agrícolas, empleo temporal y comercio local, como parte de una economía rural y territorial construida durante generaciones<sup>13</sup>. La situación es consecuencia también del fin del subsidio al combustible, el MEPCO (Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles), implementado por el gobierno actual, eliminando el resguardo con que contaban los chilenos frente a las alzas internacionales en el precio del petróleo y otros combustibles.

Cuando en la prensa se informa sobre estos asuntos no se menciona la relación de ello con los tratados de libre comercio como parte de la globalización, obviando que justamente los cultivos tradicionales han disminuido considerablemente, reemplazados por los monocultivos e importaciones del agronegocio, y aumentando la dependencia alimentaria.

En el gremio AU la preocupación es por el bajo precio que paga el agronegocio (molinos y plantas procesadoras) por el trigo, la avena, o el arroz a lo que se suma ahora

<sup>12</sup> <https://www.elmostrador.cl/aqui-nuble/2026/04/15/eliminacion-del-mepco-detona-guerra-del-arroz-agricultores-temen-perder-todo/>

<sup>13</sup> Avalos, Carolina, "El fin de la remolacha y el golpe silencioso al corazón agrícola del Centro sur", 7 mayo 2026, en Diario La Opiñón, ver en <https://www.laopinon.cl/noticia/economia/el-fin-de-la-remolacha-y-el-golpe-silencioso-al-corazon-agricola-del-centro-sur>

críticamente el aumento de precio de los fertilizantes y otros insumos químicos importados, de los cuales la agricultura convencional es altamente dependiente. Las compras de plaguicidas y fertilizantes han tenido un aumento sostenido en estos 22 años, con productos importados a un precio bajo (cero arancel), que dan como resultado incentivar un tipo de producción que genera una alimentación alta en residuos de plaguicidas, y trabajadores rurales con elevado riesgo de enfermedades asociadas al uso de estos insumos. Los gobiernos han subsidiado al agronegocio mientras la agricultura agroecológica, y la permacultura, cuyos cultivos no utilizan insumos químicos, no tienen apoyo de fondos públicos y su camino está sembrado de obstáculos.

Culmina así este año el abandono de la producción agrícola convencional local por parte del Estado y gobiernos, que tuvo en 2004 este fuerte impulso a la reconversión forzada de la agricultura tradicional, con la eliminación en Chile de la política de Banda de Precios, por la cual se establecía un precio al

productor, para asegurar el abastecimiento nacional de los granos y principales cultivos agrícolas.

La agencia de Noticias UPI señalaba que el fin de esa política pública, que se había mantenido invariable en los tratados de Chile con México, la Unión Europea y Canadá, fue un logro inesperado de los negociadores estadounidenses que afectó a unos 60.000 chilenos entonces empleados en el sector triguero<sup>14</sup>. Por su parte Chile no obtuvo de Estados Unidos concesiones respecto a las leyes antidumping y los subsidios agrícolas. Para la década siguiente se preveía un fondo de US\$ 180 mil millones en subsidios para la agricultura estadounidense. De allí en adelante se ampliaron las importaciones de productos agrícolas norteamericanos (y de otros países), a precios inferiores a los de los productores locales.

Estos cultivos fundamentales para la alimentación no serán fáciles de encontrar en adelante en Chile a precios justos en el mercado, y en cuanto a los agricultores, la situación descrita puede empujar a

<sup>14</sup> Baeza Gonzalo, 'US-Chile trade pact dilemmas', United Press International, 26 September 2002. Citado en la investigación de Leigh Jessica (nota al pie #8)

muchos de ellos a abandonar el campo. Esa parece ser la intención oculta del agronegocio con su declarada intención de extender las actuales fronteras de los monocultivos para implementar allí la llamada agricultura de precisión, con drones, sin campesinos y con semillas transgénicas o modificadas con edición genética.

Los cultivos que van a tener apoyo oficial muy probablemente serán aquellos que utilicen semillas genéticamente modificadas, una nueva tecnología de modificación del ADN que según importantes sectores de la academia latinoamericana y europea, junto a las y los defensores de la soberanía alimentaria, presenta riesgos similares a los de los cultivos transgénicos y dependen para su cultivo exitoso, del uso intensivo de plaguicidas. Estos cultivos, tal como el trigo editado genéticamente, aprobado por SAG en julio de 2025, no cuentan con etiquetado ni evaluación de riesgo, imposibilitando que los agricultores que sufran eventuales daños por contaminación de variedades tradicionales de trigo puedan exigir respon-

sabilidades. La falta de etiquetado también impide que las y los consumidores puedan ejercer su derecho a elegir qué tipo de pan desean comer. La industria biotecnológica ya ha anunciado la pronta salida al mercado de vides de este tipo, entre otros cultivares editados genéticamente.

El trigo editado genéticamente fue autorizado en Chile por el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, la entidad estatal que registra semillas. Es trigo harinero editado con la técnica biotecnológica CRISPR/CAS9 para aumentar su contenido de fibra. Fue aprobado como “equivalente” al trigo industrial convencional, sin evaluación de riesgo ni etiquetado<sup>15</sup>. Fue el primer ingreso al mercado de América Latina, de un trigo hecho editado genéticamente, con una herramienta imprecisa de modificación genética que puede generar efectos no deseados, “fuera del objetivo”, como mutaciones o pérdida de grandes segmentos de ADN. No existen estudios de sus efectos a mediano y largo plazo en la salud de seres humanos ni en el ambiente. El genetista estadounidense

<sup>15</sup> Red de Acción en Plaguicidas RAP-Chile. “Chile aprueba trigo modificado genéticamente con la técnica de edición Crispr/Cas 9”. Octubre de 2025. Consultado en mayo 2026. Ver en <https://rap-al.org/chile-aprueba-trigo-modificado-geneticamente-gm-con-la-tecnica-de-edicion-crispr-cas9/>

Georges Church, conocido anteriormente como un promotor de los cultivos transgénicos, declaró en 2019 en una conferencia médica, que a la tecnología CRISPR “le llaman edición, pero en realidad es vandalismo genómico”<sup>16</sup>.

Este espejismo de progreso implica amarrarnos aún más a la actual dependencia de insumos importados, como los fertilizantes y plaguicidas que también deben usarse para el trigo editado genéticamente. El resultado de ello va a ser pan, hortalizas y frutas más caras y de dudoso aporte nutricional.

En ese marco, cobra enorme importancia la recuperación, el cultivo, la multiplicación y promoción de semillas antiguas o tradicionales que no requieren esos insumos, como las variedades de trigo dalma, linaza/chinchilla, ligún, o castaño colorado que forman parte del patrimonio cultural y culinario del país.

El reemplazo de las semillas antiguas por variedades industriales se inició en la década de los '60, como consecuencia de la produc-

ción agroindustrial en manos de empresas semilleras nacionales y de corporaciones transnacionales que controlan a nivel planetario la producción, distribución y consumo de alimentos. Todos los gobiernos han seguido profundizando la dependencia al promover el modelo agroexportador y herramientas como el Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos analizado aquí.

Las leyes de patentes y derechos de obtentor aseguran un muy buen negocio a los dueños del consorcio público- privado integrado por tres conglomerados: Neocrops Technologies (de Chile); y las semilleras de trigos industriales Campex Baer de Chile y Buck, de Argentina. Neocrops desarrolló todo su proyecto con sumas superiores a los US\$710.000 (fondos públicos). Campex Baer pertenece al mayor productor de semillas del país (Erick Baer y familia) con 19 variedades de trigo industrial convencional certificadas por el SAG. Neocrops Technologies es propietaria además de un software de inteligencia artificial, Neomics Miner\* de predicción de genes candida-

<sup>16</sup> Church George, "GMO promoter calls CRISPR a "blunt ax" and "genome vandalism", 22 de enero de 2019, en GM Watch. Ver en <https://www.gmwatch.org/en/106-news/latest-news/18716-gmo-promoter-calls-crispr-a-blunt-ax-and-genomevandalism>

tos. Además, funciona con un sistema de crecimiento acelerado para obtener varias generaciones de un cultivo dentro de un mismo año.

Así es como nos venderán harina, marraquetas, pizza, empanadas, harina tostada, sopaipillas, hechas con trigo genéticamente modificado y no lo sabremos pues la autorización no incluye la obligación de etiquetar. Chile es un país con un enorme consumo de pan (alcanza a más de 90 kilos de pan per cápita al año) y también de sopaipillas. La gastronomía mapuche usa el trigo para mote y catuto, entre otros platos tradicionales.

Para cultivar este trigo se utilizan plaguicidas altamente peligrosos. Por tanto, los dueños de la patente del trigo-GM, no podrán promocionarlo como sustentable. La edición genética es una técnica que se realiza en laboratorio para agregar, quitar o alterar material genético. Produce cambios en el ADN (herencia) de la célula del trigo. La proteína Cas9, hace de “tijera genética” realizando un corte de doble hebra en la cadena del ADN en una zona marcada por su “guía”,

un trozo de su ARN (ácido ribonucleico), prediseñada para guiar a la proteína para que aplique el corte en el lugar deseado. Esta ruptura provoca que la célula dañada inicie por sí misma un proceso de “reparación” del ADN roto, agregando, suprimiendo o reordenando nucleótidos en esa ubicación del genoma<sup>17</sup>.

Esta nueva amenaza a la soberanía alimentaria se consumó en el último año del gobierno del presidente Gabriel Boric, como parte de la ciega adhesión del “progresismo” a la innovación tecnológica y el escaso respeto por la biodiversidad que caracterizó su mandato.

Es alentador saber que desde abajo ya han surgido respuestas integrales a la creciente desaparición de semillas tradicionales. En la zona central de Chile aún se resguardan variedades locales como el trigo ligún, en localidades de las regiones de O’Higgins y Ñuble. En el sur del país aún se cultivan los trigos, castaño colorado, chinchilla/linaza y colmillo de perro. En el norte, variedades antiguas como los trigos dalma,

<sup>17</sup> Bravo, Elizabeth, Acción Ecológica. “Cortando y Pegando genes para Manipular la Vida. La edición génica. Sus peligros y Normativa en América Latina.” Folleto descargable en Alianza Biodiversidad. 12 de mayo 2025. Ver en: <https://www.biodiversidadla.org/a-blunt-ax-and-genomevandalism>

capel y mocho fueron encontradas y recuperadas por la fundación Biodiversidad Alimentaria, que rescató también los trigos copihue y linaza en el sur, llevando adelante junto a comunidades campesinas e indígenas, experiencias de recuperación de semillas de forma autónoma.

El desafío para las economías territoriales y populares es difundir el consumo de los trigos antiguos entre los consumidores y nutricionistas, pero también alentar entre

quienes cultivan con métodos agroecológicos, que siembren esas variedades o bien opten por cultivar espelta, una variedad ancestral de trigo, y alforfón (trigo sarraceno) un pseudo cereal sin gluten y alto en fibra. Ambos requieren poca agua y suelos rústicos y generan grandes beneficios para la salud. Necesitamos que al menos algunas de estas opciones puedan estar disponibles en el futuro cercano a precios justos en los mercados locales y territoriales así como en las redes de abastecimiento a nivel urbano.

## 2.- Promesas incumplidas y déficit millonario

Al cumplirse los 20 años del tratado, en 2023, el economista José Miguel Ahumada analizó en una columna en el diario La Tercera<sup>18</sup> los resultados obtenidos, sosteniendo que aunque en 2022 la cifra total de productos exportados a seis dígitos se triplicó en comparación con 2003, el número total de productos exportados a seis dígitos, disminuyó. En 2003 se enviaban 1.677 bienes, pero en 2022 se exportaban 1.287 productos. El aumento de la cifra se explica entonces por el aumento intensivo de los bienes que Chile ya exportaba antes del acuerdo, los cuales constituyen el 97,4% del valor exportado en 2022.

<sup>18</sup> Ahumada José Migue, Sossdorf Fernando, "20 años del TLC con Estados Unidos. Crecimiento sin Desarrollo", en diario La Tercera, 13 de junio de 2023, facilitada por el autor el 11 de mayo de 2023. Ver en <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-jose-miguel-ahumada-y-fernando-sossdorf-20-anos-del-tlc-con-estados-unidos-crecimiento-sin-desarrollo/IMXNAW3Y7JFZJD5GBNFBIBLVV/>

Otro asunto relevante por él señalado es que comparativamente, hoy se exportan más productos primarios y menos productos manufacturados que en 2003. Las exportaciones de manufacturas de media y alta tecnología bajaron en el período analizado, representando un 7% del total en 2003 mientras que bajan a un 4% en 2022. Especifica Ahumada que 6 de los 10 productos más exportados a Estados Unidos tanto en 2003 como en 2022, son productos primarios (materia prima) y manufacturas basadas en recursos naturales. Ello habla de una reprimarización de la economía que sigue alejando a Chile de la meta de diversificar las exportaciones. Concluye Ahumada: “A 20 años de firmado el acuerdo, este instrumento no parece haber colaborado con el objetivo de diversificar las exportaciones hacia una ruta de desarrollo”.

El economista, que desde marzo de 2022 a marzo de 2023 fue Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del gobierno de Gabriel Boric, agrega que la balanza comercial entre Chile y Estados Unidos ha sido deficitaria casi en la

totalidad del período, y el deterioro se ha producido en las manufacturas de mayor valor agregado. En 2003 el déficit en la balanza comercial de manufacturas de recursos naturales de Chile y Estados Unidos era de 300 millones de dólares, mientras que en 2022 subió a 4 mil millones de dólares. Recuerda además el alto precio pagado por las rebajas arancelarias, ya que el Tratado restringió radicalmente al mecanismo de control del flujo de capitales (“encaje”) por parte del Banco Central aplicado durante los primeros gobiernos democráticos. El argumento con que se aceptó esa exigencia fue que el tratado generaría “los incentivos necesarios para una robusta diversificación exportadora”, algo que en la realidad no ocurrió.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional corrobora las promesas no cumplidas de crecimiento a partir de los tratados de libre comercio, mostrando lo ocurrido en las últimas décadas y la tendencia a un PIB decreciente.

## El crecimiento de Chile ha ido cayendo gradualmente desde la década de 1990

Tasa de crecimiento en porcentaje, promedio móvil de 10 años



Fuente: Haver Analytics y cálculos del personal técnico del FMI.

IMF

### **3.- EEUU segundo destino exportador**

Pese a ser el segundo destino de las exportaciones de Chile, según las últimas cifras oficiales de Invest Chile, Estados Unidos en 2025 lidera la inversión, con US\$ 19.090 millones (29,1% de la participación total), en tanto que China ocupa el quinto lugar con US\$4.277 millones.

En el estudio de la Fundación Sol “Treinta años de Tratados de Libre Comercio” (Barriga y otros)<sup>19</sup> se señala que a 2020, Estados Unidos concentraba un 14% de las exportaciones del país, siendo China el principal destino a esa fecha, concentrando un 37% de las mismas.

Señala que los tratados han consolidado el modelo extractivista en curso, puesto que la mayor parte de las exportaciones corresponde a materias primas, ocupando el primer lugar las del sector minero.

Respecto de temas agrícolas destaca que la superficie estimada anual total de cultivos –incluyendo cereales, leguminosas y tubérculos y cultivos industriales – ha mantenido una tendencia a la baja en todo el período, con 743 mil hectáreas sembradas en 2013, y sólo 602 mil hectáreas en 2021. La variación anual promedio de la superficie sembrada de cultivos alcanzó a un -2,5%. Como consecuencia de todo ello, en los años agrícolas de 2019, 2020 y 2021, los niveles de importación fueron mayores que las cifras de producción local de cereales y maíz superando a los de producción local.

<sup>19</sup> Barriga Francisca et al, “Chile, 30 años de Tratados de Libre Comercio”, Marzo de 2022, consultado en mayo 2026, Ver en <https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/chile-30-anos-de-tratados-de-libre-comercio-6821>

#### 4.- Ganadores y perdedores

En una nueva investigación, las y los economistas Andrea Sato, Gonzalo Durán, Santiago Rosselot, Francisca Barriga y Paula Vidal titulada “¿Son los TLC beneficiosos para Chile?”<sup>20</sup> publicada en 2024 en el volumen “Estudios críticos sobre tratados de comercio e inversión en América Latina y El Caribe de Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual (coords.) analizaron el impacto de los tratados comerciales de Chile con sus principales socios, la Unión Europea, Estados Unidos y China. Señalan que la emergencia de los TLCs a partir de los años 2000 “apuntaló un ritmo de crecimiento económico pro-ricos”, con un crecimiento de la tasa de ganancia de las empresas extractivas a costa de un aumento de la tasa de explotación.

En el caso de Estados Unidos, en 2022 el 33% del total de las exportaciones corresponden a la minería, en tanto que un 22% correspon-

de a los productos del mar (salmón y otros), seguido por frutas y frutos, y por productos forestales y sus derivados. El estudio llama la atención sobre el hecho de que en el período analizado hay un aumento de la brecha entre el cobre de mina, el cobre refinado y de fundición: la producción de concentrados de cobre (que impide sacar provecho a valiosos subproductos allí presentes como el molibdeno, plata, renio o sulfuro) que se refinan en otros países es lo que más aumenta. El cobre que se exporta a Estados Unidos es cobre refinado, pero según el estudio, “el cobre refinado ha disminuido su participación dentro de las exportaciones de manera drástica”. Señalan que ese ítem pasó de un 57% en 2000 a un 38% en 2021, al tiempo que **el concentrado de cobre (mayormente producido en la minería privada) aumentó de un 17% a un 58 % en el mismo período.**

<sup>20</sup> Sato Andrea et al., “¿Son los TLC beneficiosos para Chile? Un análisis de impacto a partir de los TLC con los principales socios comerciales de Chile”, consultado en mayo 2026. Artículo en págs. 93 a 165 de “Estudios críticos sobre tratados de comercio e inversión en América Latina y el Caribe”, Ghiotto L y Pascual R. (comps), Colección Convocatorias de Investigación, CLACSO, Buenos Aires 2024.

En <https://www.clacso.org/libro-estudios-criticos-sobre-tratados-de-comercio-e-inversion-en-america-latina-y-el-caribe/pág.>

En cuanto al sector laboral, el estudio señala que al año 2021, un 75% del empleo en la minería no era empleo directo sino subcontrato, implicando diferencias en cuanto a condiciones laborales, salarios y organización colectiva. En cambio el año 2001 la subcontratación solo representaba un 51,9% del empleo en ese sector. Los riesgos ambientales asociados a la minería también fueron mencionados en la investigación y han sido ampliamente documentados en otros estudios.

Por otra parte agregan que la salmonicultura, el sector que sigue en importancia a la minería respecto de las exportaciones a Estados Unidos, degrada de forma irreparable el medioambiente, con consecuencias negativas también para las comunidades locales.

Buscando analizar los posibles efectos de los TLCs en el bienestar social, la investigación citada se propuso trabajar con tres indicadores: la tasa de pobreza de mercado, la tasa de explotación y la tasa de ganancia. En el primer caso, siguiendo a Kremerman y Durán, considera medir la pobreza sólo a partir del ingreso proveniente de fuentes laborales, en contraste con

el estándar oficial (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional Casen) de medir la pobreza según los ingresos totales de las personas, sumado los aportes del Estado tales como bonos, subsidios y otras prestaciones. El estudio de esta tasa de pobreza ha demostrado que el componente de ingresos no laborales se ha hecho cada vez más importante. Concluyen que en el fondo, debido a los bajos sueldos pagados por las empresas, el Estado termina subsidiando al capital para aliviar la pobreza. Al mismo tiempo, se produjo un aumento de la tasa de ganancia del período por parte de las empresas corporativas. Los autores señalan que los TLC, en especial con la UE, EE. UU. y China fueron el lubricante para activar una recuperación en la tasa de ganancia de las empresas que a inicios del 2000 venía a la baja.

Su conclusión es que los ganadores en este período son los capitales asociados al proceso de apertura comercial. Los trabajadores estarían por tanto en el rubro de los perdedores a través de diversas formas de precarización laboral, asumiendo que los salarios aportan cada vez menos a la tarea de la superación de la pobreza. **Para los**

**investigadores, en la época estudiada de vigencia de estos tratados, un 38% de la clase trabajadora ha estado en condición de pobreza**, un índice medido respecto de los ingresos autónomos es decir que provienen de su salario. “No podemos decir entonces que bajo una lógica de ganadores y perdedores, las y los trabajadores sean parte del primer grupo”. Agregan que además, el Estado ha subsidiado los efectos negativos de esta estrategia de desarrollo. Y como esto ocurre durante la administración de gobiernos progresistas, sostienen finalmente los economistas que “en el caso de Chile hubo un compromiso implícito con las ideas económicas promovidas por la Escuela de Chicago”.

## 5.- Demandas por ISDS a Chile

Aunque Chile tiene el mayor número de tratados de libre comercio y bilaterales de inversión vigentes, es al mismo tiempo el país que menos demandas internacionales ha enfrentado por el Sistema Internacional de Resolución de Controversias (ISDS) que el TLC con Estados Unidos incluyó de forma pionera. Como ya se vio, sus disposiciones incluyen que ante una supuesta vulneración a las garantías concedidas a los inversionistas sobre sus ganancias ya sea mediante cambios en las políticas públicas o medidas que puedan ser interpretadas como una “expropiación”, las empresas pueden demandar al país en tribunales internacionales. El país

tampoco puede condicionar la inversión a la exigencia de transferencia tecnológica, contenido nacional en la producción, o de reinvertir ganancias en territorio nacional.

El efecto “congelador” de estas medidas para la capacidad del Estado de generar políticas públicas soberanas es la razón por la que Chile, que no ha adoptado ninguna de esas medidas o políticas públicas, ha concurrido al CIADI a defenderse muy pocas veces. En los casos de arbitrajes con inversionistas, la opacidad ha sido total y los gobiernos nunca se refieren a ello directamente pese a que en los presupuestos naciona-

les del Ministerio de Relaciones Exteriores cada año se incluye una suma destinada a la defensa frente a estas controversias. Nuestra organización ha debido solicitar información por transparencia respecto de estos temas ya que sólo se cuenta con filtraciones, Generalmente desde el Estado se filtra la información sobre litigios internacionales a medios del gran empresariado como el Diario Financiero o Ex Ante, como se demuestra en un cuadro Resumen de Demandas Arbitrales allí incluido<sup>22</sup>. El caso de la estadounidense Ohio National Insurance ilustra aquello puesto que hay más información en esa prensa que la entregada por Transparencia a nuestra organización ese mismo año. En 2021 se había hecho público el anuncio de la aseguradora, actuando junto a Principal Financial Group sobre una demanda en base al Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Chile, por el retiro de rentas vitalicias ocurrido en pandemia, a raíz de una ley dictada por el Congreso chileno. Entendemos que se llegó a una “solución amistosa” dado que el asunto no figura como

“pendiente” en la base de datos del Banco Mundial, hoy con cero arbitrajes de Estados Unidos contra Chile<sup>23</sup>. Sin embargo en esa base de datos de libre acceso, es posible verificar que otro fondo de inversión ligado a la salud, BUPA, de Gran Bretaña sí abrió un caso contra Chile en 2025. Casos como la citada demanda de Ohio National concluida sin llegar al tribunal internacional (CIADI) también involucran gastos en abogados y compensaciones, pero esas sumas permanecen en la opacidad puesto que solo las sentencias finales del CIADI son públicas. Tampoco llegó al CIADI el caso de Deli-BEST (capitales estadounidenses y uruguayos) proveedora de alimentación infantil en escuelas y jardines, que en 2023 anunció su intención de demandar al Estado por pérdidas registradas durante la pandemia.

¿Cómo se pagan los fallos a favor de los inversionistas con base en los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile, que les permiten saltarse la legislación nacional e intervenir en decisiones soberanas

<sup>22</sup> Olivares, Eduardo, “Gobiernos de Piñera y Borica han enfrentado la mayor cantidad de demandas internacionales de empresas extranjeras contra Chile”, Ex Ante, 15 de febrero de 2023, consultado en mayo de 2026, ver en: <https://www.ex-ante.cl/gobiernos-de-pinera-y-boric-han-enfrentado-la-mayor-cantidad-de-demandas-internacionales-de-empresas-extranjeras-contra-chile/>

<sup>23</sup> <https://icsid.worldbank.org/cases/case-Database>

del Estado? Ese gasto se incluye cada año en el presupuesto nacional, lo que significa menos dinero para el escuálido gasto social que se debate anualmente. La Ley de Presupuestos 2023 (partida 06, ítem 561) asignó un monto de casi US\$ US\$ 1.000.000 al Ministerio de Relaciones Exteriores por demandas ISDS. Entre las demandas en curso ese año estaba la de la empresa colombiana ISA. La ley de presupuestos vigente al 2026 incluyó en la partida 06 de ese ministerio lo siguiente “Asimismo, podrán destinarse recursos para financiar las obligaciones vigentes que hayan sido contraídas por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales durante la ejecución del Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión”. Pero este año 2026 la ley no detalló los montos involucrados. Como Chile Mejor sin TLC citamos la millonaria

suma prevista en el presupuesto 2024 al asistir a una audiencia de la Comisión de Hacienda sobre el Tratado Chile-Unión Europea, a propósito de esos gastos poco conocidos.

Este sistema de resolución de controversias está siendo dejado de lado por algunos países y sigue siendo ampliamente criticado y deslegitimado en América Latina. Recientemente el presidente Gustavo Petro anunció la salida de Colombia del sistema de arbitraje ISDS, sumándose a la declaración promovida por Josep Stiglitz y centenares de economistas que consideran el ISDS como un obstáculo a la transición energética<sup>24</sup>. En Chile continúa sin embargo plenamente vigente el ISDS, que opera en forma independiente de los vaivenes de Trump y sus guerras comerciales.

<sup>24</sup> Stacey Diego, “Petro escucha a Piketty, Stiglitz y 200 expertos y anuncia la salida de Colombia del arbitraje internacional de inversión”, El País, 26 de marzo de 2026. Consultado en mayo 2026. Ver en <https://elpais.com/america-colombia/2026-03-26/petro-escucha-a-piketty-stiglitz-y-200-expertos-anuncia-la-salida-de-colombia-del-arbitraje-internacional-de-inversion.html>

## 6.- El IVA y el TLC Chile-Estados Unidos

Por otra parte, hoy en Chile absolutamente todas y todos pagamos por nuestras compras y el uso de servicios básicos el IVA (impuesto al valor agregado). Analizando las críticas realizadas durante la tramitación del Tratado Chile-Estados Unidos por los parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil, **descubrimos que el IVA subió de 18 a 19% en octubre de 2003<sup>25</sup> para cubrir el déficit fiscal que iban a generar tres tratados de libre comercio (Estados Unidos, la Unión Europea y Corea)**, lo que se mantiene hasta el día de hoy. Es decir nosotros, ciudadanos, hemos estado pagando directamente a través de ese punto porcentual del IVA, el costo para las arcas fiscales derivado de la rebaja total de aranceles para Estados Unidos y otros países con los que se firmó tratados el año 2000.

Ello evoca las discusiones actuales sobre el proyecto refundacional de

José Antonio Kast (irónicamente llamado de “Reconstrucción Nacional”), del que se sabe aumentará el déficit fiscal al rebajar considerablemente los impuestos a los más ricos. En el caso del Tratado Chile - Estados Unidos, también se anunciaron grandes beneficios futuros. Ya firmado el tratado, la respuesta fue financiar el déficit previsto aumentando el IVA en un punto y hasta hoy el IVA es del 19%.

Al respecto señalaba la Alianza por el Comercio Justo en su manifiesto lanzado post firma del tratado:

“Otro aspecto altamente preocupante, es la búsqueda de compensaciones por la menor recaudación que producirá la baja de aranceles, debido a la suscripción de los TLC con la UE, Corea y EE.UU. Resulta incomprensible que recién hoy se esté estudiando improvisadamente un mecanismo compensatorio y que el tema nunca haya estado presente en el debate público. En

<sup>25</sup> Servicio de Impuestos Internos, “SII emite circular a propósito de aumento del IVA a 19%”, 12 de septiembre de 2023, consultada en mayo 2026, ver en <https://www.sii.cl/pagina/actualizada/noticias/2003/120903noti02ccm.htm>

este contexto, las medidas propuestas, entre ellas, el incremento del IVA, significará que el costo de los acuerdos lo pagarán los consumidores locales, particularmente los sectores más desposeídos. Al mismo tiempo, es un traslado del peso tributario desde los bienes y servicios hacia todos los otros bienes y servicios disponibles para el mercado interno, incluyendo la producción nacional.” La discusión en el Congreso incluyó la misma crítica por parte de los opositores al tratado.

Y el año 2023, cuando se cumplían 20 años del tratado Chile-Estados Unidos y se saludaba el aniversario, ese 19% volvió a aumentar, pero de

forma aún más encubierta: se comenzó a aplicar también el IVA al sector servicios, antes exento de ello. Las cuentas del agua, luz, gas, internet se elevaron considerablemente. Así es como las y los ciudadanos terminamos con la mayor carga tributaria ejecutada por el Estado que según las promesas del tratado aprobado en 2003, iba a fortalecer significativamente el Producto Interno Bruto, así como el empleo.

Sin embargo esas promesas contrastan también con los bajos índices de crecimiento y productividad alcanzados en las décadas posteriores a la firma de ese tratado.

## 7.- Trump y sus cambiantes aranceles

Las medidas adoptadas por Trump respecto de imponer un arancel de 10% a Chile en abril de 2025 ignorando las disposiciones del Tratado de libre comercio entre ambas naciones, fueron discutidas bilateralmente por la cancillería a lo largo de meses en forma reservada anunciándose cerca de fin de año que se volvía a la situación inicial. Desde el 13 de noviembre, los kiwis, paltas, naranjas y carne bovina ingresan nuevamente con arancel cero establecido en el Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile-EE. UU “y quedan excluidos del arancel recíproco del 10% aplicado desde abril, con especial impacto en naranjas que destinan 90% de sus envíos al mercado estadounidense”<sup>26</sup>.

Ni el cobre, ni el litio ni las exportaciones forestales fueron incluidas en el arancel del 10%, según informó el gobierno de la época<sup>27</sup> tras los anuncios de Trump. Pero respecto del cobre, la proclama firmada por Trump contempla que “a más tardar el 30 de junio de 2026, el Secretario de Comercio proporcionará al Presidente información... sobre la capacidad de refinación y el mercado del cobre refinado en Estados Unidos, para que este pueda determinar si se justifica la imposición de un arancel universal escalonado sobre el cobre refinado del 15 % a partir del 1 de enero de 2027 y del 30 % a partir del 1 de enero de 2028 para garantizar que las importaciones de cobre no sigan amenazando con perjudicar la seguridad nacional<sup>28</sup>”.

<sup>26</sup> Barra Dominique “Chile recupera arancel cero en EEUU. Naranjas, paltas, kiwis y carne bovina vuelven sin sobre cargo” en Reporte Agrícola, 21 de noviembre de 2025, consultado en mayo 2026, ver en <https://www.reporteagricola.cl/noticia/noticias/2025/11/chile-recupera-arancel-cero-en-eeuu-naranjas-paltas-kiwis-y-carne-bovina-vuelven-sin-sobrecargo>

<sup>27</sup> Agencia EFE y Periodista digital “Gobierno informa que el cobre está exento de los aranceles de Trump”, Radio Cooperativa, 2 de abril de 2025, consultado en mayo 2026, ver en <https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/impuestos/gobierno-afirma-que-el-cobre-esta-exento-de-los-aranceles-de-trump/2025-04-02/214458.html>

<sup>28</sup> López Franco y Contexto por Jim Lo Scalzo / Pool | EFE | Codelco, “Confirman que arancel de Trump no incluye el cobre refinado principal exportación de Chile a Estados Unidos”, Radio Biobío, 30 de julio 2025, consultado en mayo 2026, ver en <https://www.bio-biochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2025/07/30/confirman-que-arancel-de-trump-no-incluye-al-cobre-refinado-principal-exportacion-de-chile-a-eeuu.shtml>

Según cifras del Banco Central, de los US\$15.615 millones de exportaciones chilenas hacia EEUU en 2024, solo US\$5.860 fueron de cobre refinado lo cual no constituye la “amenaza” citada como justificación.

En el área de minerales críticos Chile es el mayor proveedor de carbonatos de litio para Estados Unidos. Los incentivos de la ley norteamericana IRA (Ley de Reducción de la Inflación) le han dado a este país una ventaja, dado que hoy los cátodos de litio extraídos y procesados en Chile califican en Estados Unidos para subsidios de hasta US\$ 7.500 por vehículo eléctrico.<sup>29</sup> Desde el ángulo de los intereses de “Seguridad Nacional” de EE. UU., Chile contribuye a la seguridad de suministros para el área tecnológica y fortalece la decaída industria automotriz de ese país.

Hoy asoma un nuevo orden multipolar en el cual el planeta se dividiría en zonas de influencia, y es claro que Washington desea que los países de América Latina, Chile incluido, estén bajo su tutela exclu-

siva, como se enuncia en la Doctrina de Seguridad Nacional que dio a conocer a fines de 2025<sup>30</sup>.

El gobierno de Trump en este su segundo período, utiliza los tratados de libre comercio junto a las acciones militares, o los rebautiza como Acuerdos Recíprocos acompañados por la puesta en marcha de medidas de fuerza, como por ejemplo no respetar por parte de su gobierno las garantías recíprocas presentes en un tratado y aplicar en cambio su nueva doctrina, una suerte de reciclaje de la doctrina Monroe.

En este escenario, para Estados Unidos, China representa la principal la principal amenaza comercial. Está usando todo su poder actual para preservar control que tenía sin contrapeso alguno desde el derrumbe de la Unión Soviética y el fin de la multipolaridad. Las razones de la intervención militar en Venezuela ni siquiera son escondidas sino abiertamente se señala que el objetivo fue asegurar a las petroleras norteamericanas su funcionamiento bajo las reglas del mercado.

<sup>29</sup> Agencia Reuters “Chilean Lithium be eligible for US tax Break”, 11 de julio de 2024, consultado en mayo de 2026. Ver en <https://www.reuters.com/markets/commodities/chilean-lithium-be-eligible-us-tax-break-2024-07-11/gales/10221.3/1667/1/Sesi%C3%B3n%2005.doc>

<sup>30</sup> <https://legrandcontinent.eu/es/2026/01/26/estrategia-de-defensa-nacional-de-estados-unidos-texto-integro/>

Para mantener esa hegemonía y poder seguir obteniendo los insumos requeridos por su economía, “todo vale”. Se mueven por el corolario Trump de la doctrina Monroe del intervencionismo, alertando que hay países que no escapan a los nuevos aranceles, ya sea por su rol en el comercio de minerales críticos y de tierras raras, o bien por las reservas de insumos estratégicos que poseen y por sus exportaciones a China (ambos elementos aplicables a Chile). Pero sería un error estimar que esta retórica es solo obra de Trump, tras él están los tecnócratas, las transnacionales y sus negocios, y el bloque parlamentario, social y electoral que lo apoya en Estados Unidos y al cual se unen sus aliados en América Latina y la clase gobernante en Chile.

Hemos estado viendo en Chile que aquello se ha puesto en práctica. Entre las medidas de fuerza y presiones que Trump ya aplicó están las sanciones a funcionarios chilenos, incluido el ministro de Transportes de la época, que fueron parte del avance del proyecto de fibra óptica China-Chile Express. La iniciativa impulsada por el consor-

cio estatal China Mobile posibilitaba conectar directamente Valparaíso con Hong Kong. El proyecto fue puesto en pausa indefinida por el gobierno de Boric.

Por otra parte, el nuevo embajador de Estados Unidos, Brandon Judd es un activo agente comercial y lobbista que busca asegurar para ellos la explotación de las tierras raras en BioBio, teniendo en mente no sólo la competencia china sino también la de la Unión Europea, que en su último tratado incluyó a Chile como aliado consagrando su acceso preferencial a minerales estratégicos.

Las tierras raras tienen un uso clave en la fabricación de artefactos de uso militar, como misiles y sistemas de radar además de ser muy útiles en la fabricación de diferentes tecnologías, como dispositivos móviles, televisores, dispositivos médicos o autos.

Aún está por verse el significado concreto y el efecto del acuerdo firmado por el gobierno de Kast con Estados Unidos sobre minerales estratégicos<sup>31</sup>, un hecho no menor

<sup>31</sup> Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, “Chile y Estados Unidos firman declaración conjunta sobre minerales críticos y tierras raras”, sala de prensa, 13 de marzo de 2026, consultado en mayo 2026. Ver en <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2026/03/13/chile-y-estados-unidos-firman-declaracion-conjunta-sobre-minerales-criticos-y-tierras-raras-sensa-nacional-de-estados-unidos-texto-integro/>

dado que según cifras oficiales, China en 2024 se mantuvo como el principal destino del litio chileno, aumentando su participación del 60% en 2023 al 71% en 2024, pese a una caída del 49% en el valor exportado, que alcanzó los US\$2.057 millones. Corea del Sur conservó el segundo lugar, con un 15%. La Unión Europea tiene el tercer lugar, (4,8%), Japón y Estados Unidos comparten el cuarto lugar, ya que cada uno importó un 4,1% del litio chileno en 2024.

En mayo de 2026, en el marco de ese acuerdo, el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, y la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, se reunieron en Los Ángeles con Jacob Helberg, Subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente para seguir promoviendo la entrega de los minerales críticos<sup>32</sup>.

En marzo entró al sistema de Evaluación Ambiental un nuevo proyecto por US\$3.100 millones de la empresa estadounidense Albemarle, “Transición al Sistema de

Extracción directa del Litio” a desarrollarse en el Salar de Atacama, un ecosistema de extrema fragilidad. En caso de ser aprobado, quedaría sujeto a la invariabilidad tributaria por 25 años, presente en el proyecto de ley de rebajas tributarias (Ley Miscelánea del gobierno de Kast) ingresado a discusión parlamentaria en mayo de 2026. La minera Albemarle fue multada en 2025 por la Superintendencia de Medio Ambiente por excederse en extracción de salmuera para la producción de litio y no implementar su Plan de Alerta Temprana en ese acuífero del Salar de Atacama. El Primer Tribunal Ambiental deberá confirmar o anular la sanción pero su argumentación sostiene que la empresa debió respetar todas las condiciones establecidas en la resolución de aprobación.

<sup>32</sup> Ministerio Relaciones Exteriores “Ministros de Relaciones Exteriores y Ciencia impulsan agenda en minerales críticos con funcionarios de Estados Unidos”, Prensa, 5 de mayo 2026, consultado en mayo 2026. Ver en <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/ministros-de-relaciones-exteriores-y-ciencia-impulsan-agenda-en-minerales>

## 8.- Peligros en la relación comercial Chile-EEUU

En un conversatorio organizado en Santiago de Chile por Chile Mejor sin TLC con el académico José Gabriel Palma (Universidad de Cambridge y Universidad de Santiago), en abril de 2026, el economista señaló que en la actualidad el mayor peligro que nos acecha respecto de esta relación es que Estados Unidos no desea que China siga recibiendo los recursos naturales que importa de América Latina para ser líder global. Si EE. UU. restringe nuestras exportaciones de cobre concentrado a China, no hay sustitutos para ese mercado, dado que esa nación tiene más de la mitad de las fundiciones y refinerías del mundo. El académico concluyó que en ese caso, Chile tendría dificultad para vender su concentrado de cobre, salvo que lo fundiese en casa.

### Riesgos adicionales

Por otra parte, para que Chile siga exportando el litio a Estados Unidos la condición implícita es que en su procesamiento no pueden intervenir empresas de países clasificados por EEUU como “Entidad Extranjera de Concern” (FEOC) por lo que está obligado a aceptar posibles certificaciones en caso de que empresas de origen chino u otro país que no sea del gusto de EEUU invierta o participe de la extracción y procesamiento del litio. Las reglas para acogerse al subsidio estipulan que los vehículos eléctricos no pueden contener minerales críticos extraídos o

procesados por una “**Entidad Extranjera de Concern**” (FEOC) lo cual obligaría a los grandes productores a realizar una certificación de sus cadenas de suministro. Se conoció recientemente el desistimiento de dos empresas chinas que habían anunciado proyectos de plantas para dar valor agregado al litio. Nunca más se habló de la Estrategia Nacional del litio que el gobierno de Boric intentó levantar contando con esos proyectos y lo único claro ahora es que Chile seguirá adelante con la explotación intensiva del litio y por consiguiente con la destrucción de

los salares, la crisis hídrica y la expulsión de comunidades indígenas de esos territorios.

A ello se suma el hecho de que NovaAndina Litio Spa, la empresa mixta que explotará el litio por los próximos 30 años está conformada por Codelco y Soquimich, y esa empresa de capitales ligados a Ponce Lerou y la familia de Augusto Pinochet, incluye entre sus accionistas a la minera china Tianqi dueña del 22% de su capital.

Otro elemento para considerar respecto de costos a futuro en la relación con China es la opción del Estado de Chile en favor de Estados Unidos, al dejar de lado en febrero de 2026 el proyecto chino de cable submarino Hong Kong-Valparaíso. Ello ocurrió a fines del gobierno del Presidente Boric y no hubo cambios en la administración de José Antonio Kast. Las sanciones y presiones del gobierno de Trump alcanzaron al ministro de Transportes de Boric, Juan Carlos Muñoz Muñoz, y a otros funcionarios. El analista internacional Oscar Tromben señalaba en un artículo que el gobierno

de José Antonio Kast no está preparado para enfrentar esos riesgos ya que “China no aplica sanciones como lo hace Estados Unidos... no hay conferencias de prensa donde un portavoz anuncia restricciones. Lo que hay es algo más sofisticado y, en cierto sentido, más peligroso: una maquinaria de castigo económico que opera bajo el principio de la negociación plausible”<sup>33</sup>. Cita casos de ciertos episodios comerciales críticos (bilaterales) de China con Noruega (por salmón), Australia (vinos) y Tasmania (langosta) en la cual ante hechos no favorables para la potencia asiática, la respuesta fueron medidas económicas, en las cuales finalmente Noruega cedió tras seis años de caída de un 70% en las compras de salmón por China. El analista sostiene: “Lituania resistió porque la UE y Washington absorbieron parte del costo. Australia resistió porque su economía tenía la escala y la diversificación para redirigir exportaciones. Chile no tiene ni lo uno ni lo otro”, y su relación con China no es bilateral sino está inmersa en un triángulo asimétrico conformado por Washington-Beijing-Santiago.

<sup>33</sup> Tromben N. Oscar, Análisis de Coyuntura, “Lo que deben saber los políticos de Kast. Cómo China negocia, cómo castiga y por qué Chile no está preparado” en Moai News, marzo 13, 2026. Consultado en mayo 2026. Ver en [https://otromben.substack.com/p/lo-que-deben-saber-los-politicos?utm\\_source=post-email-title&publication\\_id=4806691&post\\_id=190872282&utm\\_campaign=email-post-title&isFreemail=true&r=7a47ol&triedRedirect=true&utm\\_medium=email](https://otromben.substack.com/p/lo-que-deben-saber-los-politicos?utm_source=post-email-title&publication_id=4806691&post_id=190872282&utm_campaign=email-post-title&isFreemail=true&r=7a47ol&triedRedirect=true&utm_medium=email)

Por nuestra parte, agregamos que dado que Chile concentra más del 65% de sus exportaciones en solo tres destinos (China, EE. UU. y la Unión Europea), los riesgos citados y los impactos socioambientales dejan en evidencia el carácter neocolonial que subyace tras de los tratados de libre comercio. Con este nuevo baile de máscaras del fin de las reglas del juego que conocíamos, los tratados de libre comercio concebidos como el pilar de la arquitectura del comercio global, han quedado desnudos. Por estos factores, dada la situación geopolítica y sus incertidumbres, y constatando que el multilateralismo de ningún modo está asegurado, no es menor el riesgo país de quedar atrapados en la disputa por la hegemonía entre China y EE.UU. Ello implica ignorar lo más relevante

a nivel planetario y nacional: los bienes comunes (recursos naturales) que ambas potencias requieren en cantidades cada vez mayores para fines militares y de su crecimiento económico, ya están agotados en Chile. El país tendrá cada vez más zonas de sacrificio como resultado de los nuevos incentivos y desregulaciones previstos para incentivar la inversión en proyectos extractivistas. Continuará la acumulación por despojo de las grandes corporaciones a costa de la vulneración de derechos y conquistas sociales, laborales y ambientales. Ello está en línea con la tendencia global acordes con la tendencia global de vulneración de los derechos humanos y de la naturaleza, y se incrementará la persecución a las y los defensores ambientales.

## **9.- Conclusiones: 23 años de TLC Chile-Estados Unidos. Balance y perspectivas.**

A lo largo de esta investigación ha quedado en evidencia que el acuerdo no solo no cumplió con los objetivos declarados de diversificación productiva, crecimiento sostenido y bienestar general, sino que operó como un instrumento central para profundizar el modelo extractivista heredado de la dictadura y consolidado por los gobiernos de la Concertación y sus sucesores. A continuación, sintetizamos las principales conclusiones de este trabajo.

### **1. El TLC como dispositivo de una necropolítica extractivista**

La noción de necropolítica desarrollada por el intelectual uruguayo Eduardo Gudynas - cuyo discurso se nutre de experiencias de las luchas sociales en diversos territorios latinoamericanos - resulta central para interpretar estos 23 años. La necropolítica extractivista se define como un sistema de acumulación de capital que opera sobre la base de dejar morir (o directamente producir la muerte) de la Naturaleza y de las personas y comunidades que dependen de ella, mientras se asegura el flujo ininterrumpido de materias primas hacia el Norte Global.

El TLC con Estados Unidos ha sido un dispositivo legal privilegiado para habilitar esa necropolítica en Chile. Sus capítulos sobre inversión (ISDS), propiedad intelectual, y eliminación de salvaguardias han actuado como un piso de derechos para el capital y un techo para la soberanía del Estado. El país está atado a una estrategia de exportación de litio, cobre, tierras raras e hidrógeno verde que reproduce las mismas lógicas de despojo denunciadas hace dos décadas.

Las cifras son elocuentes: el 38% de la clase trabajadora en condi-

ción de pobreza medida por ingresos autónomos, el aumento del déficit comercial en manufacturas de alto valor agregado, la caída de la superficie sembrada de cultivos tradicionales (trigo, maíz, arroz, poroto, garbanzo), y la consolidación de una matriz exportadora donde el 87% corresponde a materias primas o manufacturas de bajo valor agregado. Todo ello con el Estado subsidiando al capital por la vía de los bonos y apoyos que disminuyen las tasas de pobreza, y a través de los presupuestos millonarios destinados a defender al país en los arbitrajes ISDS.

## **2. La falacia de la transición energética: extractivismo verde y nuevas zonas de sacrificio**

Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación, que conecta directamente con el trabajo del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y con nuestras denuncias sobre el Tratado Chile-Unión Europea, es que la llamada transición energética no es una salida a la crisis climática, sino una nueva fase del extractivismo.

Chile se ha convertido en un territorio de sacrificio para que el Norte Global descarbonice formalmente sus economías sin modificar sus patrones de consumo. El TLC con Estados Unidos, junto con los acuerdos con la Unión Europea y China, han puesto al país al servicio de la producción de litio, cobre, hidrógeno verde y tierras raras, bajo

el discurso engañoso de la electromovilidad y las energías renovables. Mientras tanto, los salares se secan, las comunidades indígenas son expulsadas, los territorios agrícolas son ocupados por megaproyectos eólicos y solares, y las plantas desaladoras generan nuevos impactos en el borde costero.

No hay transición energética justa sin una transformación profunda del modelo de desarrollo basado en una relación que pone al ser humano por sobre la naturaleza y sólo aspira a mostrar cifras de crecimiento económico en lugar de poner en el centro la soberanía alimentaria, energética y territorial sobre la base de los derechos de la naturaleza y de las y los trabaja-

dores. En estos 23 años, por el contrario asistimos a la profundización del extractivismo bajo una nueva narrativa “verde”, con el TLC como uno de sus pilares jurídicos.

### **3. Los ganadores y los perdedores: una fractura que no cesa**

A contrapelo del relato oficial que celebra el aumento del comercio bilateral, los datos analizados en esta investigación confirman una fractura estructural. Los ganadores han sido los capitales transnacionales y sus aliados nacionales: las empresas mineras (cobre, litio, tierras raras), el agronegocio exportador (frutas, salmón, vinos, carnes), las forestales, y las grandes farmacéuticas que han visto extendidos sus monopolios por la vía de la propiedad intelectual.

Los perdedores son múltiples:

- Los pequeños y medianos agricultores vieron desaparecer la producción de remolacha, trigo, arroz, lentejas y porotos, reemplazados por importaciones subvencionadas y monocultivos de exportación.
- Los trabajadores y trabajadoras viven la precarización de sus condiciones laborales (subcontratación creciente en minería y salmonicultura, accidentes laborales en las salmoneras, exposición a plaguicidas) y sus salarios reales no les permiten tener una vida digna asociada al respeto a sus derechos básicos.
- Las comunidades indígenas y campesinas continúan sufriendo el despojo de sus territorios, la criminalización por defender el agua, el bosque nativo y las semillas tradicionales, como en el caso emblemático de Julia Chuñil, defensora mapuche desaparecida forzosamente en 2024.
- La Naturaleza es tratada como una bodega de recursos a extraer, con glaciares que se derriten, suelos que se erosionan, ríos secos, mares contaminados por la salmonicultura y la minería, y una biodiversidad que se extingue a un ritmo sin precedentes. Desde el

pasado 7 de mayo, Chile alcanzó el denominado “sobregiro ecológico” que se produjo 10 días antes que en 2025, por haber ya consumido todos los recursos naturales que sus ecosistemas pueden regenerar en un año.

- El Estado es una caja pagadora de subsidios al capital y un facilitador del despojo, utilizando los presupuestos nacionales y el patrimonio del país para pagar abogados en arbitrajes internacionales y asegurar donaciones de infraestructura a las corporaciones, mientras recorta impuestos a los ricos, vulnera derechos básicos y desfinancia los servicios públicos.

#### **4. Las grietas por donde germina la alternativa: respuestas desde los territorios**

Ante un parlamento secuestrado por los intereses del gran capital, partidos políticos que han traicionado sistemáticamente sus promesas (incluyendo a los que se autodenominan progresistas o de izquierda), y una ciudadanía desmovilizada por el desencanto, la única esperanza real se encuentra en las organizaciones territoriales, campesinas, indígenas y socioambientales que, desde abajo y a contrapelo del modelo, resisten para construir sus propias alternativas.

Estas son algunas de las prácticas que hemos documentado como Chile Mejor sin TLC y que constituyen la base de un futuro postextractivista:

- La recuperación de semillas tradicionales por parte de comunidades mapuche, pehuenche y campesinas, con iniciativas como las de la Fundación Biodiversidad Alimentaria, la Agrupación Nacional de Huerteras Defensoras de la Semilla (ANDHE) y otros colectivos a lo largo del país que recuperan y multiplican variedades de semillas que forman parte de su patrimonio genético local y avanzan en la construcción de la soberanía alimentaria.
- La expansión de la agroecología como modelo productivo que no utiliza plaguicidas ni fertilizantes sintéticos, que conserva suelos y

fuentes de agua, y produce alimentos sanos para mercados locales y circuitos cortos. Durante la pandemia, las redes de abastecimiento comunitario demostraron su capacidad de respuesta y hoy se mantienen como una alternativa real a los supermercados y al agronegocio exportador.

- La defensa del territorio y los bienes comunes, encarnada por comunidades que se oponen a megaproyectos mineros, forestales, energéticos y de la acuicultura. Desde la lucha contra la minería de tierras raras en Penco hasta la defensa del agua, la ley lafkenche y el bosque nativo en el sur, estas resistencias son las que frenan u obstaculizan el avance del extractivismo verde.

- La articulación internacional de movimientos sociales, como la plataforma América Latina y el Caribe Mejor sin TLC, y otras organizaciones hermanas del sur global en América Latina y África ha permitido denunciar el carácter neocolonial de los tratados de libre comercio y construir solidaridad en la perspectiva de lograr también intercambios comerciales justos que permitan fortalecer las economías populares, entre los territorios afectados por el mismo modelo depredador.

- La defensa de defensores y defensoras ambientales es una tarea urgente en un país donde la criminalización, el hostigamiento y la desaparición forzosa de quienes defienden la naturaleza y los derechos humanos se han intensificado. El Espacio Día a Día por Julia Chuñil, del cual somos parte fundadora, muestra cómo las organizaciones sociales pueden reaccionar ante los montajes de la justicia y medios hegemónicos, buscando instalar la demanda por verdad y la justicia en la agenda pública y ciudadana, a nivel nacional e internacional.

- La educación popular está siendo utilizada como una herramienta para recoger los aprendizajes derivados de las luchas en curso, comprender la complejidad de los tiempos actuales, disputar el discurso empresarial, fortalecer los vínculos con niños, niñas, mujeres y diversidades e ir generando colectivamente respuestas a los desafíos que enfrentamos.

## 5. Desafíos para el futuro cercano

La situación geopolítica actual, con la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la nueva doctrina de seguridad nacional de Trump, sumadas a la presión, y la presión por el control de los minerales críticos, colocan a Chile en una posición particularmente vulnerable. Atrapado en un triángulo asimétrico entre Washington y Pekín, el país corre el riesgo de profundizar aún más su rol de mero proveedor de materias primas, sin capacidad de decisión soberana sobre sus propios bienes comunes.

Frente a ello, nos planteamos los siguientes desafíos, junto a los movimientos sociales:

- Seguir visibilizando los impactos reales de los TLC, desmontando el relato oficial que los presenta como motores de progreso.
- Apoyar el fortalecimiento de las economías locales y territoriales como alternativa concreta al modelo exportador, impulsando circuitos cortos, mercados campesinos, ferias libres agroecológicas y redes de abastecimiento popular.
- Defender y ampliar los espacios de participación ciudadana, exigiendo que se cumplan compromisos internacionales como el Acuerdo de Escazú y que cualquier nuevo tratado de libre comercio sea sometido a consulta indígena y plebiscito vinculante.
- Proteger a quienes defienden la vida, instalando el acompañamiento a los defensores ambientales como una línea central de nuestro trabajo, tanto a nivel nacional como internacional.
- Articular una agenda posextractivista que no se limite a denunciar lo que rechazamos, sino que proponga caminos concretos hacia la soberanía alimentaria, energética y territorial, inspirados en las prácticas de las comunidades y en el pensamiento crítico latinoamericano (Eduardo Gudynas, Maristella Svampa, Alberto Acosta, entre otros).

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS:  
23 años de promesas incumplidas

Veintitrés años después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, el balance es claro: fue una herramienta al servicio del despojo, la precarización y la necropolítica extractivista que solo sirvió para asegurar ganancias a las corporaciones transnacionales y a sus socios locales, a costa de nuestros territorios, nuestra salud, nuestra alimentación y nuestra soberanía.

Pero la historia no termina aquí. Aunque las batallas parlamentarias se hayan perdido (TPP11, tratado Chile-UE), las luchas territoriales continúan y se multiplican. Cada

semilla recuperada, cada huerta agroecológica, cada comunidad que dice "no" a una minera o a una forestal, cada red de abastecimiento que prefiere comprar a productores locales en lugar de proveerse en los supermercados, es un acto político de construcción de un mundo posible.

Chile Mejor sin TLC seguirá acompañando esas resistencias, desde la convicción de que otro modelo de comercio y de vida es no solo necesario, sino urgente, como lo es contar con nuevas herramientas para el debate, la denuncia y la acción.

Santiago de Chile, mayo de 2026

Lucía Sepúlveda Ruiz  
**Coordinadora de la  
Plataforma Chile Mejor sin TLC**

## **Fuentes Consultadas**

### **Documentos oficiales, tratados y leyes**

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sesión del Senado del 21 de octubre de 2003 (intervención del Senador Jorge Lavandero). Disponible en: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/1667/1/Sesi%C3%B3n%2005.doc>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sesión del Senado del 22 de octubre de 2003 (intervención del Senador Nelson Ávila). Disponible en: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/1773/2/Sesi%C3%B3n%2006.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Texto completo del Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos. Consultado en mayo de 2026. Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/ee-uu>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Respuesta a solicitud de acceso a la información N° AC001T0005211 (16 de junio de 2023). Sobre demandas ISDS contra Chile entre 2020 y 2023.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. "Ministros de Relaciones Exteriores y Ciencia impulsan agenda en minerales críticos con funcionarios de Estados Unidos" (Sala de Prensa, 5 de mayo de 2026). Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/ministros-de-relaciones-exteriores-y-ciencia-impulsan-agenda-en-minerales>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). Acuerdo para evitar la doble tributación con Estados Unidos (aprobado en 2023). Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/11/16/acuerdo-que-evita-doble-tributaci%C3%B3n-con-estados-unidos-queda-listo-para-convertirse-en-ley>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). Declaración conjunta Chile-Estados Unidos sobre minerales críticos y tierras raras (13 de marzo de 2026). Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2026/03/13/chile-y-estados-unidos-firman-declaraci%C3%B3n-conjunta-sobre-minerales-cr%C3%ADticos-y-tierras-raras>

Servicio de Impuestos Internos (SII). Circular sobre aumento del IVA a 19% (12 de septiembre de 2003). Disponible en: <https://www.sii.cl/pagina/actualizada/noticias/2003/120903-notiO2ccm.htm>

Ley de Presupuestos 2023 (Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 561, glosa N°08). Disponible en: <http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/19092/RELACIONES%20EXTERIORES.pdf>

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas

United States Government. National Defense Strategy (diciembre 2025). Texto completo en español disponible en: <https://legrandcontinent.eu/es/2026/01/26/estrategia-de-defensa-nacional-de-estados-unidos-texto-integro/>

### Artículos de prensa y agencias de noticias

Agencia EFE. "Cámara de Diputados de Chile aprobó tratado comercial con Estados Unidos" (7 de octubre de 2003). Publicado en La Nación (Argentina). Disponible en: <https://www.nacion.com/economia/camara-de-diputados-de-chile-aprobo-tratado-comercial-con-eeuu/OQVKSR6MJG33H6DIFX4DBKYOE/story/>

Agencia EFE. "Gobierno informa que el cobre está exento de los aranceles de Trump" (2 de abril de 2025). Publicado en Radio Cooperativa. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/impuestos/gobierno-afirma-que-el-cobre-esta-exento-de-los-aranceles-de-trump/2025-04-02/214458.html>

Agencia Reuters. "Chilean lithium to be eligible for US tax break" (11 de julio de 2024). Disponible en: <https://www.reuters.com/markets/commodities/chilean-lithium-be-eligible-us-tax-break-2024-07-11/>

Ávalos, Carolina. "El fin de la remolacha y el golpe silencioso al corazón agrícola del Centro sur". La Opinión (Chile), 7 de mayo de 2026. Disponible en: <https://www.laopinion.cl/noticia/economia/el-fin-de-la-remolacha-y-el-golpe-silencioso-al-corazon-agricola-del-centro-sur>

Baeza, Gonzalo. "US-Chile trade pact dilemmas". United Press International (UPI), 26 de septiembre de 2002. Citado en Leight (2008).

Barra, Dominique. "Chile recupera arancel cero en EEUU: naranjas, paltas, kiwis y carne bovina vuelven sin sobrecargo". Reporte Agrícola, 21 de noviembre de 2025. Disponible en: <https://www.reporteagricola.cl/noticia/noticias/2025/11/chile-recupera-arancel-cero-en-eeuu-naranjas-paltas-kiwis-y-carne-bovina-vuelven-sin-sobrecargo>

Diario Financiero. "¿Quién está detrás de la nueva agrupación que quiere defender a los agricultores de los intereses de la agroindustria?" 4 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.df.cl/df-mas/coffee-break/quien-esta-detras-de-la-nueva-agrupacion-que-quiere-defender-a-los>

El Mercurio. "Chile rechazará resolución de EEUU sobre Irak" (13 de marzo de 2003). Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2003/03/13/106890/chile-rechazara-resolucion-de-eeuu-sobre-irak.html>

El Mostrador (Aquí Ñuble). "Eliminación del Mepco detona guerra del arroz: agricultores temen perder todo" (15 de abril de 2026). Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/aqui-nuble/2026/04/15/eliminacion-del-mepco-detona-guerra-del-arroz-agricultores-temen-perder-todo/>

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS:

### 23 años de promesas incumplidas

López, Franco y Lo Scalzo, Jim (EFE). "Confirman que arancel de Trump no incluye al cobre refinado, principal exportación de Chile a Estados Unidos". Radio Biobío, 30 de julio de 2025. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2025/07/30/confirman-que-arancel-de-trump-no-incluye-al-cobre-refinado-principal-exportacion-de-chile-a-eeuu.shtml>

Olivares, Eduardo. "Gobiernos de Piñera y Boric han enfrentado la mayor cantidad de demandas internacionales de empresas extranjeras contra Chile". Ex Ante, 15 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.ex-ante.cl/gobiernos-de-pinera-y-boric-han-enfrentado-la-mayor-cantidad-de-demandas-internacionales-de-empresas-extranjeras-contr-a-chile/>

Radio Cooperativa. "Entró en vigencia TLC con Estados Unidos" (1 de enero de 2004). Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/acuerdos-comerciales/entro-en-vigencia-tlc-con-estados-unidos/2003-12-31/190108.html>

Stacey, Diego. "Petro escucha a Piketty, Stiglitz y 200 expertos y anuncia la salida de Colombia del arbitraje internacional de inversión". El País, 26 de marzo de 2026. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2026-03-26/petro-escucha-a-piketty-stiglitz-y-200-expertos-anuncia-la-salida-de-colombia-del-arbitraje-internacional-de-inversion.html>

Tromben, Oscar N. "Lo que deben saber los políticos de Kast: cómo China negocia, cómo castiga y por qué Chile no está preparado". Moai News (Substack), 13 de marzo de 2026. Disponible en: <https://otromben.substack.com/p/lo-que-deben-saber-los-politicos>

## **Informes, estudios académicos y publicaciones de organizaciones sociales**

Ahumada, José Miguel y Sossdorf, Fernando. "20 años del TLC con Estados Unidos: Crecimiento sin desarrollo". La Tercera, 13 de junio de 2023. Disponible en: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-jose-miguel-ahumada-y-fernando-sossdorf-20-anos-del-tlc-con-estados-unidos-crecimiento-sin-desarrollo/IMXNAW3Y7JFZJD5GBNFBIBLVVY/>

Alianza por un Comercio Justo y Responsable (ACJR). "TLC Chile-Estados Unidos: el largo viaje del Día hacia la Noche" (manifiesto público, 6 de junio de 2003). Publicado en Minga Informativa de Movimientos Sociales. Disponible en: [https://movimientos.org/es/noal-ca/show\\_text.php%3Fkey%3D1648](https://movimientos.org/es/noal-ca/show_text.php%3Fkey%3D1648)

Barriga, Francisca; Durán, Gonzalo; Kremerman, Marco; y otros. "Chile: 30 años de Tratados de Libre Comercio". Fundación Sol, marzo de 2022. Disponible en: <https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/chile-30-anos-de-tratados-de-libre-comercio-6821>

## EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas

Bravo, Elizabeth (Acción Ecológica). "Cortando y pegando genes para manipular la vida: la edición génica, sus peligros y normativa en América Latina" (folleto). Publicado en Alianza Biodiversidad, 12 de mayo de 2025. Disponible en: <https://www.biodiversidadla.org/>  
Fondo Monetario Internacional (FMI). "Chile can grow faster, but it won't be like its 1990s again" (artículo, 24 de junio de 2025). Versión en español disponible en: <https://www.imf.org/es/news/articles/2025/06/24/cf-chile-can-grow-faster-but-it-wont-be-like-its-the-1990s-again>

Ghiotto, Luciana y Pascual, Rodrigo (coords.). Estudios críticos sobre tratados de comercio e inversión en América Latina y el Caribe. Colección Convocatorias de Investigación, CLACSO, Buenos Aires, 2024. Incluye el capítulo de Sato, Andrea; Durán, Gonzalo; Rosset, Santiago; Barriga, Francisca; y Vidal, Paula: "¿Son los TLC beneficiosos para Chile? Un análisis de impacto a partir de los TLC con los principales socios comerciales de Chile" (pp. 93-165). Disponible en: <https://www.clacso.org/libro-estudios-criticos-sobre-tratados-de-comercio-e-inversion-en-america-latina-y-el-caribe/>

Gudynas, Eduardo. "América Latina ante el derrumbe de la globalización y la derecha política" 18 abril 2026, revista Ecuador Debate, ver en <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=111527>

Gudynas, Eduardo. "Necropolítica: dejar morir a la gente y a la naturaleza para mantener viva la economía", 5 de diciembre de 2021, ver en <https://accionyreaccion.com/necropolitica-dejar-morir-a-la-gente-y-la-naturaleza-para-mantener-viva-la-economia/>

Leight, Jessica. "The Political Dynamics of Agricultural Liberalisation in the US-Chile Free Trade Agreement". Journal of Latin American Studies, 2008. Disponible (resumen y metadatos) en: <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-latin-american-studies/article/abs/political-dynamics-of-agricultural-liberalisation-in-the-uschile-free-trade-agreement/AD88D4DF4F8DB547F928C874B3B94FA4>

Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (RAP-AL). "Chile aprueba trigo modificado genéticamente (GM) con la técnica de edición CRISPR-Cas9" (octubre de 2025). Disponible en: <https://rap-al.org/chile-aprueba-trigo-modificado-geneticamente-gm-con-la-tecnica-de-edicion-crispr-cas9/>

### **Bases de datos y sitios web de seguimiento**

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI / ICSID). Base de datos de casos (Chile como parte demandada). Disponible en: <https://icsid.worldbank.org/cases/case-Database>

GM Watch. "GMO promoter calls CRISPR a 'blunt ax' and 'genome vandalism'" (declaraciones de George Church, 22 de enero de 2019). Disponible en: <https://www.gmwatch.org/en/106-news/latest-news/18716-gmo-promoter-calls-crispr-a-blunt-ax-and-genomevandalism>

**EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
CHILE - ESTADOS UNIDOS:  
23 años de promesas incumplidas**

Lucía Sepúlveda Ruiz

***Plataforma Chile Mejor sin TLC***

Santiago de Chile - MAYO 2026





En enero de 2004 entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, el primero de su tipo en Sudamérica. A 23 años de distancia, esta investigación desmonta el relato oficial, con un balance documentado: promesas incumplidas, déficit millonario, devastación de la pequeña agricultura, reprimarización de la economía, demandas ISDS, aumento del IVA para cubrir el déficit fiscal del tratado, y una nueva fase de extractivismo verde. Pero también hay resistencias y construcción de alternativas al modelo depredador.

Esta publicación busca alentar el debate, la denuncia y la acción. Porque Chile puede y debe vivir mejor sin tratados de libre comercio que hipotequen su soberanía y su futuro.

Lucía Sepúlveda Ruiz  
*Plataforma Chile Mejor sin TLC*

## Debates Urgentes #14

# EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS: 23 años de promesas incumplidas

